

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de suscripción del software Cisco Email Security o equivalente.

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:06:19

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:

Solicitamos confirmar que será valido acreditar experiencia en la comercialización y/o soporte de productos del fabricante CISCO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que para la Experiencia del Postor se considerará productos del fabricante CISCO, siempre y cuando sea un producto de seguridad informática.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

(...)

Se consideran servicios similares a los siguientes: (...) productos de seguridad informática del fabricante CISCO.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de suscripción del software Cisco Email Security o equivalente.

Ruc/código :	20601317461	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SECURESOFT CORPORATION S.A.C	Hora de envío :	16:50:14

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

"DICE: A través de la Resolución SBS N° 00124-2024, de fecha 15 de enero de 2024, se aprobó la estandarización del uso y del servicio de soporte técnico y actualización del software Cisco Email Security o equivalente por un período de tres (03) años, la cual se encuentra publicada en la página web de la Superintendencia (www.sbs.gob.pe).

CONSULTA: Se pide a la entidad confirmar que como la solución se encuentra actualmente implementada, como parte del servicio solo se deberá considerar la activación de las licencias nuevas y no se requerirá realizar ninguna configuración adicional.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 4 **Literal:** . **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que la contratación solo considera el servicio de suscripción del software cisco email security y no incluye implementación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de suscripción del software Cisco Email Security o equivalente.

Ruc/código :	20601317461	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SECURESOFT CORPORATION S.A.C	Hora de envío :	16:50:14

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

DICE: Cisco Email Security para una capacidad de 2,000 usuarios (cuentas de correo), la capacidad de cifrado de correo para 400 usuarios internos (usuario SBS) y el servicio de soporte técnico y actualización respectivo, por un periodo de dos (02) años.

CONSULTA: Se pide a la entidad indicar si de las 2000 licencias de cuentas de correo solicitadas, 400 de ellas deberán tener la capacidad de cifrado de correo o estas 400 licencias de cifrado son adicionales a las 2000 licencias de cuentas de correo, teniendo un total de 2400 licencias de cuentas de correo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: . **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que de acuerdo a lo establecido en las Bases el servicio consta de 2,000 licencias para Email Security y 400 para Email Encryption, haciendo un total de 2,400.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

5. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

(...)

¿ 2,400 licencias compuestas de: Cisco Email Security para una capacidad de 2,000 usuarios (cuentas de correo) y la capacidad de cifrado de correo para 400 usuarios internos (usuario SBS)

¿ Servicio de soporte técnico y actualización respectivo, por un periodo de dos (02) años.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de suscripción del software Cisco Email Security o equivalente.

Ruc/código :	20601317461	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SECURESOFT CORPORATION S.A.C	Hora de envío :	16:50:14

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

DICE:
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
Se consideran servicios similares a los siguientes: servicios de seguridad de correo electrónico y/o renovación de servicio de antispam y/o mantenimiento y soporte de servicios de antispam y/o servicios de soporte, instalación y configuración de antispam y/o servicio de seguridad informática en modalidad SaaS y/o similares.

CONSULTA:

A fin de permitir mayor pluralidad de postores, se solicita a la entidad se sirva confirmar que también se aceptará como similares los siguientes servicios:

- RENOVACIÓN LICENCIAS ANTISPAM CISCO
- SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN CISCO EMAIL SECURITY APPLIANCE O EQUIVALENTE
- RENOVACIÓN LICENCIAS ANTISPAM Y SOPORTE
- SERVICIO DE RENOVACIÓN ANTISPAM MANTENIMIENTO Y SOPORTE
- IMPLEMENTACIÓN DE ANTISPAM FORTIMAIL CLOUD
- SOLUCION FORTIMAIL SEGURIDAD PARA CORREO
- SERVICIO ANTISPAM FORTIMAIL
- RENOVACIÓN DE LICENCIAS, SOPORTE Y FABRICANTE CISCO ANTISPAM
- SERVICIO ANTISPAM, MANTENIMIENTO SOPORTE Y MONITOREO Y RENOVACIÓN LICENCIA ESA
- SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA CORREO CISCO SECURE EMAIL CLOUD, ENHANCED SUPPORT FOR EMAIL SECURITY
- SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA CORREO ANTISPAM

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: . Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que para la Experiencia del Postor se considerará la renovación licencias antispam cisco, suscripción de licencias y soporte para la solución cisco email security appliance, renovación licencias antispam y soporte, servicio de renovación antispam mantenimiento y soporte, implementación de antispam fortimail cloud, solución fortimail seguridad para correo, servicio antispam fortimail, renovación de licencias, soporte y fabricante cisco antispam, servicio antispam, mantenimiento soporte y monitoreo y renovación licencia esa, solución de seguridad para correo cisco secure email cloud, enhanced support for email security, y solución de seguridad para correo antispam

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

(...)

Se consideran servicios similares a los siguientes: (...) renovación licencias antispam cisco, suscripción de licencias y soporte para la solución cisco email security appliance, renovación licencias antispam y soporte, servicio de renovación antispam mantenimiento y soporte, implementación de antispam fortimail cloud, solución fortimail seguridad para correo, servicio antispam fortimail, renovación de licencias, soporte y fabricante cisco antispam, servicio antispam, mantenimiento soporte y monitoreo y renovación licencia esa, solución de seguridad para correo cisco secure email cloud, enhanced support for email security, y solución de seguridad para correo antispam.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de suscripción del software Cisco Email Security o equivalente.

Ruc/código :	20601317461	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SECURESOFT CORPORATION S.A.C	Hora de envío :	16:50:14

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

DICE: Inicio del Servicio

El plazo para el inicio del servicio de suscripción será a partir de la fecha indicada en la comunicación de la Gerencia de tecnología de Información, esta comunicación ocurrirá en un máximo de cinco (05) días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato o la notificación de orden de servicio. El inicio se formalizará con el Acta de Inicio de Servicio.

CONSULTA: Debido a que se pueden presentar demoras por diferentes motivos: feriados, días festivos, retrasos para firmar el contrato (donde se coloca una fecha pero se firma posteriormente), retrasos con el fabricante o mayorista para poner las ordenes de compra, etc; se solicita a la entidad que se amplie a 15 días calendario a partir del día siguiente de suscrito el contrato para la comunicación de la Gerencia de tecnología de Información de la fecha de inicio del servicio, la cual deberá ser coordinada con el contratista.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.7 Literal: . **Página: 13**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que de acuerdo a lo establecido en las Bases el plazo para el inicio del servicio de suscripción será a partir de la fecha indicada en la comunicación de la Gerencia de tecnología de Información. El plazo de cinco (05) días calendario corresponde a la comunicación de dicha fecha, por lo que se considera un plazo suficiente para poder realizar las coordinaciones necesarias para el inicio del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de suscripción del software Cisco Email Security o equivalente.

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:36

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

"5.1. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

Las bases indican: ""El servicio ofertado deberá contar con la capacidad de enviar los registros (logs) de correos entrantes, mediante SYSLOG o servicio vía API, para que estos registros puedan ser exportados y enviados en línea a través de Internet hacia al SIEM on-premise SPLUNK Enterprise instalado en la Superintendencia""

Consulta: Sírvase confirmar si actualmente la plataforma existente de antispam tiene integraciones mediante Syslog o API's con soluciones de monitoreo de seguridad."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: - **Página: 19**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que si se cuenta con integraciones ya configuradas mediante Syslog o API's con soluciones de monitoreo de seguridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Las características a nivel de administración son las siguientes:

(¿)

Se cuenta con integraciones ya configuradas mediante Syslog o API's con soluciones de monitoreo de seguridad.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de suscripción del software Cisco Email Security o equivalente.

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:36

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

"5.1. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

Consulta: Sírvase confirmar si puede presentarse carta del fabricante como respaldo de cumplimiento de las especificaciones requeridas."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: - **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que para el cumplimiento de lo requerido es suficiente con la presentación del ANEXO N° 3: DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de suscripción del software Cisco Email Security o equivalente.

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:36

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

"5.1. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

Consulta: Sírvase indicar la fecha de vigencia límite de la plataforma antispam actualmente licenciada."

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5.1 Literal: - Página: -
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que la fecha de vigencia del servicio de la plataforma antispam es el 12/05/2024

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

5.1 CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

(...)

¿ La fecha de vigencia del servicio de la plataforma antispam es el 12/05/2024

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de suscripción del software Cisco Email Security o equivalente.

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:36

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

"5.1. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

Consulta: Sírvase indicar si la plataforma Cisco Email Security se encuentra con soporte actualizado del operador o personal de TI encargado, dicho soporte consta en atender los indicadores de compromiso y amenazas de seguridad que la plataforma reconoce en los buzones protegidos."

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5.1 Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que se refiere a tener un soporte gestionado que analice constantemente, los issues de seguridad no lo tenemos, es un soporte técnico por fallas, configuración o consultas de la plataforma.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de suscripción del software Cisco Email Security o equivalente.

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:36

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

"5.2. SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO

Las bases indican: ""Cada vez que ocurra una avería, y finaliza la atención de esta a satisfacción de la Superintendencia, el contratista debe entregar un informe técnico detallado en documento físico o electrónico. El informe se entregará en un plazo no mayor de cinco (05) días calendario, luego de finaliza la atención de la avería. Dicho informe debe contener como mínimo lo siguientes puntos: a) Causas de origen de avería(s) y b) Diagnósticos, escalamiento, solución de avería y tiempos empleados""

Consulta: Sírvase indicar si va a requerirse informes mensuales del servicio proporcionado recopilando las atenciones realizadas durante dicho plazo."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 Literal: - **Página: 22**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que de acuerdo a lo establecido en las Bases los informes requeridos son en cada oportunidad que ocurra una avería y finalice su atención, no se requiere informes mensuales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de suscripción del software Cisco Email Security o equivalente.

Ruc/código :	20601317461	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SECURESOFT CORPORATION S.A.C	Hora de envío :	22:16:52

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

DICE: Realizar el cifrado, tanto de los datos en tránsito como de los datos almacenados, para proteger su confidencialidad, así como la creación de copias de respaldo para proteger su disponibilidad e integridad.

CONSULTAS: Se pide a la entidad confirmar que el fabricante, en este caso CISCO, ya que el presente proceso es una renovación, podrá realizar esta característica utilizando una o más soluciones de su propio portafolio, no siendo obligatorio añadir esta solución o licenciamiento como parte de la propuesta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: . Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que el párrafo indica que las configuraciones de seguridad en los datos que maneja la plataforma esté debidamente cifrado y que estos tenant tenga copias de seguridad, no necesariamente es añadir alguna otra solución, esta característica ya debe estar presente como parte del tenant.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de suscripción del software Cisco Email Security o equivalente.

Ruc/código :	20601317461	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SECURESOFT CORPORATION S.A.C	Hora de envío :	22:16:52

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

DICE: Realizar el cifrado, tanto de los datos en tránsito como de los datos almacenados, para proteger su confidencialidad, así como la creación de copias de respaldo para proteger su disponibilidad e integridad.

CONSULTAS: Se pide a la entidad confirmar que no es necesario añadir por parte del postor licenciamiento adicional y solo se tomará en cuenta lo indicado en las especificaciones técnicas, según el punto 5.1 CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4 **Literal:** . **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que de acuerdo a lo establecido en las Bases, no se esta requiriendo licenciamiento adicional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de suscripción del software Cisco Email Security o equivalente.

Ruc/código :	20601317461	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SECURESOFT CORPORATION S.A.C	Hora de envío :	22:16:52

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

DICE: El gestor de la aplicación solo deberá estar alojado en un dominio que no debe tener un subdominio relacionado a sbs.gob.pe. El acceso solo deberá estar disponible para usuarios desde IP públicos desde la Superintendencia.

CONSULTAS: Se pide a la entidad confirmar que el fabricante, en este caso CISCO, ya que el presente proceso es una renovación, podrá realizar esta característica integrándose con soluciones terceras, no siendo obligatorio que el fabricante añada esta solución como parte de la propuesta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: . **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que esta característica ya está implementada en el tenant así que no es necesario soluciones de terceros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de suscripción del software Cisco Email Security o equivalente.

Ruc/código :	20601317461	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SECURESOFT CORPORATION S.A.C	Hora de envío :	22:16:52

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

DICE: El gestor de la aplicación solo deberá estar alojado en un dominio que no debe tener un subdominio relacionado a sbs.gob.pe. El acceso solo deberá estar disponible para usuarios desde IP públicos desde la Superintendencia.

CONSULTAS: Se pide a la entidad confirmar que no es necesario añadir por parte del postor soluciones adicionales y solo se tomará en cuenta lo indicado en las especificaciones técnicas, según el punto 5.1 CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: . **Página: 33**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que de acuerdo a lo establecido en las Bases, no se está requiriendo licenciamiento adicional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null